

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

- **Nombre de la entidad.**  
SOTOMAYOR ROCHE E HIJOS CIA. LTDA.
- **RUC de la entidad.**  
1791775449001
- **Domicilio de la entidad.**  
Ana de Ayala N°27-130 y La Tolita, Guapulo, Quito - Ecuador
- **Forma legal de la entidad.**  
Compañía Limitada
- **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

**SOTOMAYOR ROCHE E HIJOS CIA. LTDA.**, fue constituido el 08 de mayor del 2001 través de Escritura de Constitución suscrita ante el Notaria Vigésima Sexta del cantón Quito – Dr. Cecilia Rivadeneira Rueda, en la ciudad de Quito. El objeto de la compañía entre otras actividades son las siguientes: a) El desarrollo de la actividad agropecuaria y la transformación, comercialización y exportación de los productos que desarrollo; b) la importación, exportación y comercialización de herramientas, maquinarias, repuestos e insumos para la agricultura y ganadería; c) la producción, cultivo, compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de productos agrícolas, agropecuarios, bioacuáticos; d) la exportación, importación, distribución y comercialización de bienes en general; e) la compraventa, arrendamiento, permuta, corretaje y construcción de bienes raíces; e) la representación de intereses de terceros en general; f) toda otra actividad que sea necesaria para el cumplimiento de los objetos arriba mencionados, sin que la siguiente enumeración sea taxativa: 1) la adquisición y explotación de muebles, inmuebles y cualesquiera otros activos necesarios para la realizaciones de los objetos antes mencionados; 2) la participación en otras compañías que tengan objetos sociales similares o relacionados; 3) la celebración de contratos de asociación, cuentas en participación, o consorcio de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras; 4) la apertura de toda clase de cuentas corrientes, comerciales y bancarias.

Con fecha 30 de abril del 2015 a través de escritura pública N° 2015-17-01-040-P001572, suscrita ante Notaria Cuadragésima del cantón Quito – Dra. Paola Andrade Torres, en la ciudad de Quito, con el objeto de reformar el objeto social de la compañía, como consecuencia de las decisiones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios referentes a la reforma de su objeto social, se reforma el estatuto de la compañía en su artículo tercero el cual una vez concluido el proceso dirá: "Artículo Tercero: Objeto – La compañía tiene por objeto.- a) el desarrollo de la actividades agropecuaria y la transformación,

comercialización y exportación de los productos que desarrollo; b) la importación, exportación y comercialización de herramientas, maquinarias, repuestos e insumos para la agricultura y ganadería; c) la producción, cultivo, compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de productos agrícolas, agropecuarios y bioacuáticos; d) la exportación, importación, distribución y comercialización de bienes en general. (...)”

Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas. La compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente y suficiente de que gozan los sujetos de derechos de conformidad con las leyes, pudiendo efectuar cualquier operación acto o contrato jurídico sean estos civiles o comerciales

El plazo por el cual se forma la compañía es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de esta escritura pública de fundación. Vencido este plazo la compañía se extinguirá de pleno derecho, a menos que los socios, reunidos en Junta General Ordinaria o Extraordinaria, de forma expresa y antes de la expiración del plazo decidieren prorrogarlo de conformidad con lo previsto por estos Estatutos.

La Representación Legal de la compañía está a cargo de la Ing. Liliana Sotomayor Roche, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la compañía. El capital social de la empresa a la fecha de la auditoria es de US\$ 400 equivalentes a 400 participaciones iguales e indivisibles de un US\$ 1,00 cada una. La distribución de participaciones es como sigue:

Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito	En US\$ dólares		Número de Particip.	% Porcentaje
			Capital Pagado	Valor de cada particip.		
Liliana Sotomayor Roche	Ecuatoriano	180	180	1,00	180	45%
Leonardo Sotomayor Roche	Ecuatoriano	180	180	1,00	180	45%
Eduardo Sotomayor Roche	Ecuatoriano	40	40	1,00	40	10%
<b>Totales</b>		<b>400</b>	<b>400</b>	<b>1,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

**2. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo - su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

**3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

#### 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

- 4.1. Declaración de cumplimiento con NIIF** - La compañía ha preparado Los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2018, fecha de cierre de los Estados Financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos iniciales.

- 4.2. Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

- 4.3. Bases de presentación** - Los Estados Financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos saldos contables como son Inventarios, Instrumentos Financieros, Propiedad, Planta y Equipo, que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

- 4.4. Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor

#### 4.5. Instrumentos Financieros

##### 4.5.1. Activos financieros

##### 4.5.1.1 Reconocimiento y medición inicial Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la compañía incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuenta por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

##### 4.5.1.2 Medición Posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

##### *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectiva en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

*Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento*

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrables. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrables como costos financieros.

**4.5.1.3 Baja de Activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo;

Cuando la compañía ya ha transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni hayan transferido el control de los mismos, los activos se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la compañía sobre los activos. En ese caso, la Compañía también reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la compañía sería requerida a devolver.

**4.5.1.4 Deterioro de los Activos Financieros**

La compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la compañía que pueden estimarse de forma confiable.

Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados

#### **4.5.2. Pasivos Financieros**

##### **4.5.2.1. Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable como cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según se pertinente. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

##### **4.5.2.2. Medición posterior**

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

###### *Préstamos y cuentas por pagar*

La compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

#### **4.5.2.3 Baja de Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permita o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

#### **4.5.3. Compensación de Instrumentos Financieros.**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **4.5.4. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

La compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que no participantes en el mercado usarían al ponerle valor activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La compañía utilizada técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- *Nivel 1* – Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,

- *Nivel 2* – Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable;
- *Nivel 3* – Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable;

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. La gerencia de la compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones del valor razonable, la compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía del valor razonable tal como se explicó anteriormente.

- 4.6. Inventarios** - Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto de realización, el que sea menor. El inventario en tránsito se registra al costo de adquisición más otros gastos relacionados a la compra. El Valor Neto de Realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la gerencia para los diferentes grupos de inventario (productos para acabados de construcción) y que considera días de antigüedad y almacenamiento. La provisión se carga a los resultados del año corrientes.

- 4.7. Propiedad Planta y Equipo** – La propiedad, planta y equipo se encuentran valorizados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los costos de mejoras que representan un aumento de la capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada

periodo y si procede, ajustados de forma prospectiva. Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u> (en años)
Edificios	10
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de Computación	3

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, enseres y equipos de computación

Un componente de estos activos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra en los resultados según corresponda.

- 4.8. Deterioro de Activos no Financieros** - La compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a eses importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor

razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2018, la gerencia de la compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos no financieros no pueda ser recuperado.

#### **4.9. Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes.**

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. +

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual del mercado antes del impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

#### **4.10. Beneficios a Empleados**

**4.10.1. Corto plazo** – Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

**4.10.2. Largo Plazo** – La compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficios definidos que incluyen jubilación patronal y beneficios por

terminación de empleo, que se registra con cargos a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determinan anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determinan descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. La política contable de la compañía para los planes de beneficios definidos y post empleo es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en otros resultados integrales en el patrimonio.

**4.11. Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

**4.11.1. Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de los productos para acabados de construcción se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

**4.12. Reconocimiento de Costos y Gastos** - El costo de ventas, que corresponde al costo de los bienes (productos para acabados de construcción) que comercializa la compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

**4.13. Impuestos**

**4.13.1. Impuesto a la Renta Corriente** - Los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**4.13.2. Impuesto a la Renta Diferido** - El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reevalúa en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria permita recuperar dichos activos. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y a la misma autoridad tributaria.

**4.13.3. Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

**4.14. Normas nuevas y revisadas emitidas.-** A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que entraron en vigor y que la Compañía ha adoptado. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los Estados Financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	01 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo	01 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y a la NIIF 10	01 de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran como contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	01 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 – Contratos de Seguros, relativas a la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros	01 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	01 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los Ingresos precedentes de los contratos con los clientes"	01 de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera	01 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17	01 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 – Contratos de Seguros	01 de enero 2021

## 5 ESTIMACIONES Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 5.1 **Estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales** – La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, por lo que para la provisión considera el 100% de la cartera incobrable.
- 5.2 **Estimación de vidas útiles de Propiedad Plantas y Equipos** – Los muebles, enseres y equipos de computación se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.
- 5.3 **Impuestos** Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se base en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas para la compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la compañía.

Debido a que la compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente significativo relacionado con impuestos.

- 5.4 **Obligaciones por beneficios a empleados** – El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y beneficios por terminación de empleo se

determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que informa.

- 5.5 Provisiones** – Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisiones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo sobre el cual se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

## 6 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

### **Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin ocurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

## 7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 7.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos Locales	(1)	24.292	42.783
Caja Chica		300	300
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>24.592</b>	<b>43.083</b>

- (1) Corresponden a efectivo depositado en US\$ dólares en cuentas corrientes de bancos locales, valorados a su valor nominal. Un detalle es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares
	<u>2018</u>
Banco Produbanco – Cuenta Corriente	24.292
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>24.292</b>

### 7.2 ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(1)	161.172	163.550
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>161.172</b>	<b>163.550</b>

- (1) Corresponden a instrumentos de financieros de renta fija medidos al valor nominal emitidos por el Banco Produbanco, con vencimientos corrientes (menores a un año), con tasas de interés anuales fijas. De acuerdo al siguiente detalle.

<u>N° título valor</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha Ycmnto.</u>	<u>Días plazo</u>	<u>Tasa Nominal</u>	En US\$ Dólares
					<u>Monto según título valor</u>
PAV101000186795001	12/26/2018	12/26/2019	365	5,25%	100.000
PAV101000186797001	12/26/2018	03/26/2019	90	3,00%	30.000
PAV101000186802001	12/26/2018	06/24/2019	180	415,00%	31.172
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>					<b>161.172</b>

Las erogaciones enviadas a resultados por concepto de intereses ganados en pólizas de acumulación es de US\$ 7.526, ver **Nota 7.16**;

### 7.3 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por Cobrar Comerciales	(1)	15.726	16.988
Provisión Cuentas Incobrables	(2)	(650)	(650)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>15.076</b>	<b>16.338</b>

(1) Corresponden principalmente a saldos de cuentas por cobrar al cliente no relacionado Pasteurizadora Quito S.A., por un monto de US\$ 15.726 medidos y registrados al costo, por concepto de comercialización de leche. El 96% (US\$ 15.726) de los saldos por cobrar comerciales son corrientes menores a 360 días y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos, mientras que el 4% (US\$ 650) corresponde a saldos mayores a 360 días, de los cuales la provisión acumulada de cuentas incobrables, resultaría suficiente para cubrir la baja contable de dichos saldos.

(2) Los movimientos de la provisión cuentas incobrables, fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>
	<u>2018</u>
Saldo Inicial	(650)
Ajuste Baja Cartera Incobrable	-
Gasto Provisión Incobrables del Ejercicio	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(650)</b>

### 7.4 INVENTARIO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fertilizantes	(1)	4.370	5.059
Alimento de Ganado		3.128	2.813
Suministros de Ordeño		1.645	2.029
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>9.143</b>	<b>9.901</b>

(1) Corresponde a saldos de ítems consumibles que son utilizados en el proceso de cría y crecimiento del activo biológico. Montos registrados y medidos al costo, al 31 de diciembre de 2018, un detalle es como sigue:

SOTOMAYOR ROCHE E HIJOS CIA. LTDA.  
Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018  
(Expresado en dólares)

Detalle		En US\$ dólares 2018
<b>Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>9.901</b>
Compras		51.886
Consumos	(a)	(53.775)
Ajustes		1.131
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	(2)	<b>9.143</b>

- a) Corresponde a los consumos durante el proceso de crianza y crecimiento del activo biológico, ver *Nota 7.15*.

#### 7.5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle		En US\$ dólares	
		2018	2017
Préstamos a Empleados	(1)	5.805	6.081
Anticipo Proveedores	(2)	3.943	5.120
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>9.748</b>	<b>11.201</b>

- (1) Corresponde a pagos registrados y valorados al valor nominal, por concepto de préstamos a empleados que son descontados mensualmente a través de roles de pago.
- (2) Corresponde principalmente al anticipo entregado al proveedor SEMAGRO S.A., por la compra de materiales y suministros. Monto registrado y valorado al valor nominal;

#### 7.6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle		En US\$ dólares	
		2018	2017
Retenciones del IR del ejercicio actual	(1)	3.704	-
Anticipo Impuesto a la Renta	(1)	3.143	3.248
Retenciones IR Años Anteriores		-	3.281
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>6.846</b>	<b>7.029</b>

- (1) Corresponde a montos acumulados registrados y valorados al valor nominal, por concepto de retenciones en la fuente del impuesto a la renta realizadas por sus clientes en transacciones de ventas durante el ejercicio fiscal 2018, así como los pagos de anticipo impuesto a la renta y que serán compensadas en la conciliación

tributaria para la determinación del impuesto a la renta a pagar o crédito tributario a favor, ver **Nota 7.11**.

## 7.7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<b>Detalle</b>		<b>En US\$ dólares</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><u>Costo Histórico:</u></b>			
Terrenos	(1)	307.020	307.020
Maquinaria y Equipo	(2)	236.480	231.912
Vehículos	(3)	50.255	50.255
Instalaciones		27.552	27.552
Edificio		15.825	15.825
Corrales		2.650	-
Muebles y Enseres		2.544	2.408
Equipo de Computación		1.149	1.149
Construcciones en Curso		-	2.650
		<u>643.475</u>	<u>638.771</u>
<b>Costo Histórico al 31 de diciembre</b>			
<b><u>Depreciación acumulada:</u></b>			
Maquinaria y Equipo		(215.068)	(209.488)
Instalaciones		(22.845)	(21.468)
Vehículos		(49.762)	(44.511)
Edificio		(9.495)	(8.704)
Corrales		(133)	-
Muebles y Enseres		(2.407)	(2.407)
Equipo de Computación		(1.023)	(915)
		<u>(300.733)</u>	<u>(287.493)</u>
<b>Depreciación Acumulada al 31 de diciembre</b>			
<b>Propiedad, Planta y Equipo, neto al 31 de diciembre</b>	(4)	<b>342.742</b>	<b>351.278</b>

- (1) Corresponden a bienes inmuebles (terrenos) adquiridos en ejercicios anteriores soportados en respectivas escrituras de compra-venta suscritas ante Notarías Públicas, registrados y valorados al monto determinado según los avalúos catastrales municipales. Sobre estos inmuebles se han plantado césped, el cual sirve de alimento para el activo biológico. Un detalle es como sigue:

<b>N° Lote / Ubicación</b>	<b>N° Predio</b>	<b>En US\$ dólares Valor de Compra</b>
Hacienda Carrion	5026308	181.591
Hacienda La Compania	5561154	72.790
Coop San José del Cinto	5553419	13.160
Coop San José del Cinto	5553422	13.160
Coop San José del Cinto	5548860	13.160
Coop San José del Cinto	5553552	13.160
		<u>307.020</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>307.020</b>

SOTOMAYOR ROCHE E HIJOS CIA. LTDA.  
Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018  
(Expresado en dólares)

- (2) Corresponde a maquinarias y equipos registrados y valorados al costo histórico, utilizados en la operación normal del giro de negocio, se trata de maquinaria especializada para compañías del sector agropecuario. Al 31 de diciembre de 2018, un detalle se muestra a continuación:

Descripción	Mes de Activación	% Deprec	En US\$ Dólares	
			Costo Histórico	Deprec. Acum.
Maquinaria y Equipo de Ordeño		10%	93.756	(93.756)
Maquinaria Agrícola		10%	78.830	(78.830)
Cargador Agrícola	ago-12	10%	25.809	(16.325)
Equipos de Riego	ago-08	10%	9.002	(9.002)
Corral Hacienda Carrión	dic-08	10%	8.152	(8.152)
Sistema Mejoramiento de Agua	feb-15	10%	4.744	(1.380)
Tanque Termostato	may-18	10%	4.624	(261)
Encaladora Imanec 1.8	ago-12	10%	3.168	(2.006)
Otras Herramientas y Equipos		10%	2.575	(2.575)
Carretas	ago-12	10%	2.240	(1.419)
Fertilizadora Sitrex (2)	may-17	10%	1.350	(436)
Tanque Eco T/Botella 5000 Ltrs	nov-13	10%	1.133	(576)
Pozo Séptico	mar-15	10%	875	(328)
Aspersor 280*2	dic-17	10%	222	(22)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>			<b>236.480</b>	<b>(215.068)</b>

- (3) Corresponde a dos (2) vehículos utilizados en la operatividad normal del giro, todos depreciados a una vida útil de 5 años (20% de depreciación anula).

- (4) Los movimientos de Propiedad y Equipo fueron como sigue:

* Detalle	En US\$ dólares 2018
<b>Saldo neto al 01 de enero</b>	<b>351.278</b>
Adquisiciones	4.760
Bajas de Costo Histórico	-
Bajas de Deprec. Acum.	-
Depreciaciones del Ejercicio	(a) (13.296)
<b>Saldo neto al 31 de diciembre</b>	<b>342.742</b>

- (a) El cargo neto a resultados por gasto depreciación en el año 2018, ver **Nota 7.15**. El cálculo de depreciación se realiza en función de las vidas útiles determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno –LORTI, así: Edificios 20 años, Maquinaria y Equipo 10 años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de Computación 3 años.

## 7.8 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

**SOTOMAYOR ROCHE E HIJOS CIA. LTDA.**  
**Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018**  
**(Expresado en dólares)**

<b>Detalle</b>		<b>En US\$ dólares</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Animales Vivos – Vacas y Terneros	(1)	131.650	123.800
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>131.650</b>	<b>123.800</b>

(1) Corresponde a cabezas de ganado vacuno (semovientes), registrados y valorados al valor razonable, un detalle es como sigue:

<b>Tipo De Animal</b>	<b>Cantidad</b>	<b>En US\$ Dólares</b>	
		<b>Valor Razonable</b>	<b>Valor Total</b>
Hembras 12.1 a 12 parto	60	1.100	66.000
Hembras Adultas	150	250	37.500
Hembras 6.1 a 12 meses	19	750	14.250
Hembras 0 a 6 meses	24	500	12.000
Machos Adultos	3	500	1.500
Machos Menores de 12 meses	2	200	400
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>258</b>	<b>131.650</b>

## 7.9 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Corresponde al lote de terreno signado con el número N° 25 con clave catastral N° 080202805000, con una superficie de 2.070,70 m<sup>2</sup>, que forman parte de la Urbanización Los Chillos, situado en la parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha; comprados a través de escritura pública de compra-venta suscrita ante la Notaria Tercera del Cantón Quito – Dr. Roberto Salgado Salgado, con fecha 18 de octubre de 2004, por un valor total de US\$ 101.464. Esta propiedad se encuentra sin uso productivo. La administración de la compañía, tiene la intención de enajenarlo en el corto plazo. Este inmueble no se encuentra prendado, ni tiene en firma garantía o colateral que garanticen operaciones crediticias con instituciones financieras.

## 7.10 OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<b>Detalle</b>		<b>En US\$ dólares</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sueldos y Finiquitos	(1)	(6.845)	(1.509)
Beneficios Sociales	(2)	(4.707)	(1.899)
Aportes a la Seguridad Social	(3)	(2.383)	(1.766)
15% Participación Trabajadores – <i>Nota 7.11</i>		(10.075)	(8.832)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>(24.010)</b>	<b>(14.006)</b>

- (1) Corresponde principalmente a los montos netos por pagar de la nómina del mes de diciembre 2018 (ingresos menos gastos), incluido valores pagados de manera mensual a través de rol de pagos por concepto de Fondos de Reserva;
- (2) Corresponde a los montos acumulados registrados y medidos al valor nominal, por concepto de beneficios sociales, que incluye: 14to sueldo por US\$ 1,348, 13er sueldo por US\$ 424 y Fondos de Reserva por US\$ 2.935;
- (3) Corresponden a los montos registrados y medidos al valor nominal, por concepto de Aporte Personal 9,45% por US\$ 823 y Aporte Patronal 12,15% por US\$ 1.059, del mes de diciembre 2018. Todos los rubros de ingresos (sueldo, horas suplementarias, horas extraordinarias, bonos, comisiones) pagados a través de rol de pagos que perciben los trabajadores son considerados como materia gravada para cálculo de los aportes a la seguridad social. Durante el ejercicio fiscal 2018, en promedio se mantuvieron afiliados diez (10) empleados.

#### 7.11 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<b>Detalle</b>		<b>En US dólares</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto a la Renta por Pagar	(1)	(14.425)	(11.124)
Retenciones en la fuente de IVA		(1.213)	(125)
Retenciones en la fuente de IR		(1.037)	(157)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>(16.675)</b>	<b>(11.406)</b>

- (1) **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<b>Conciliación Tributaria</b>		<b>2018</b>
<b>Utilidad antes de Impuesto a las Ganancias</b>		<b>67.170</b>
(-)	Participación a Trabajadores	(10.075)
(+)	Gastos No Deducibles	<u>8.475</u>
<b>Utilidad Gravable</b>		<b>65.569</b>
Tasa de Impuesto a las Ganancias del período		<u>22%</u>
<b>Impuesto a la Ganancias Causado</b>		<b>14.425</b>
Anticipo determinado del ejercicio fiscal		3.142
<b>Impuesto a la Renta Causado Mayor al Anticipo Reducido</b>		<b>11.283</b>
(+)	Saldo del anticipo pendiente de pago	-
(-)	Retenciones en la fuente del Período	<u>(3.563)</u>
<b>Impuesto a la Renta a Pagar / (Crédito Tributario a Favor)</b>		<b><u>7.720</u></b>

### Aspectos Tributarios

Con fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó en el Registro Oficial N° 150, "*Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera*", y el correspondiente Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incentivo de exoneración de impuesto a la renta (IR) durante tres (3) años a las nuevas microempresas, que aplicará siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en su proceso de producción;
- Beneficio de mantener la reducción de diez (10) puntos de IR por reinversión de utilidades para la industria nacional, sector turísticos y exportadores habituales, cuya producción tenga un componente nacional superior al 50%;
- La tarifa general del Impuesto a la Renta – IR, es del 25% y se mantiene 22% para microempresas, pequeñas empresas y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica o gran y mediana escala, durante un año;
- Devolución del exceso del anticipo de impuesto al renta (IR), para aquellos contribuyentes que declaren anticipo mínimo, es decir, en su determinación del Impuesto a la Renta Causado y posteriormente de la conciliación tributaria, se genera un monto a favor (crédito tributario);
- Exclusión en el rubro de costos y gastos, los rubros de sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social, para el cálculo y determinación del anticipo de Impuesto a la Renta causado;
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio correspondiente a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, para el cálculo y determinación del anticipo de Impuesto a la Renta causado;
- Obligatoriedad de uso del sistema financiero (bancarización) para aquellas transacciones de pagos iguales o mayores a mil dólares (US\$ 1.000) para que los gastos sean considerados como deducibles para el cálculo y determinación del anticipo de Impuesto a la Renta causado;
- Beneficio de esquema de devolución mensual del impuesto a la salida de divisas - ISD (similar a la devolución del IVA), para los exportadores habituales;
- Se establece la obligatoriedad de llevar contabilidad para las personas naturales (profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos), cuando sus ingresos superen los US\$ 300.000;

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publicó en el Registro Oficial N° 309, "*Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal*", y el correspondiente Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Fortalecimiento de Mipymes y entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad del 1% al 5% de aquellos efectuados por concepto de sueldos y salarios;
- Incentivos para la atracción de nuevas inversiones y generación de empleo, tales como exoneración de doce (12) años del IR y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades, en ciudades de todo el país menos zonas urbanas de Quito y Guayaquil y de ocho (8) años para las zonas urbanas de Quito y Guayaquil. Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas;
- Cuando la inversión se efectúe en industrias básicas, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de:
  - Quince (15) años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión. En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos del Reglamento, considerando el tamaño de la empresa;
  - Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país
- Beneficios en el Impuesto a la Salida de Divisas ISD, para sociedades actuales y nuevas sociedades del sector productivo, en nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión:
  - Pagos de importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión;
  - Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país;
- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta;
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas;

- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital. En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad;
- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país;
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento;
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria. Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años;

#### 7.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Un resumen y movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Jubilación Patronal	En US\$ dólares Bonificación por Desahucio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>(33.449)</b>	<b>(9.131)</b>	<b>(42.580)</b>
Costo laboral servicios actuariales	(2.405)	(760)	(3.165)
Interés neto (costo financiero)	(2.762)	(721)	(3.483)
Perdida (ganancia) actuarial – <i>Nota 7.19</i>	(1.660)	197	(1.462)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>(40.276)</b>	<b>(10.415)</b>	<b>(50.691)</b>

- **Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- **Desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador

o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. Si hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publicó en el Registro Oficial N° 309, "*Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal*", y el correspondiente Reglamento publicado en el

Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, en el cual se efectuaron cambios a la legislación referente a la Jubilación Patronal y Desahucio:

- **Art. 10 LORTI –Deducciones** - Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- **Art. 28 RLRTI -Gastos Generales Deducibles**
  1. f) La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- **Art. ... Impuestos Diferidos**
  11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con el estudio actuarial elaborado por la firma VolRisk Cia. Ltda., determinó que la compañía debe registrar Provisión para Jubilación Patronal US\$ 6.827 y Provisión por Desahucio US\$ 1.283. De los cuales se ha provisionado íntegramente dichos montos y considerados como Gastos No Deducibles en la determinación del Impuesto a la Renta Causado del ejercicio fiscal 2018.

## 7.13 PATRIMONIO

### 7.13.1 Capital Suscrito y Pagado

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social es de US 400 y está constituido por 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está conformado de la siguiente manera:

**ESPACIO EN BLANCO**

**SOTOMAYOR ROCHE E HIJOS CIA. LTDA.**  
**Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018**  
**(Expresado en dólares)**

<b>Socio</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>En US\$ Dólares</b>			
		<b>Capital Suscrito y pagado</b>	<b>Valor de cada particip.</b>	<b>Número de Particip.</b>	<b>% Porcentaje</b>
Liliana Sotomayor Roche	Ecuatoriano	180	1,00	180	45%
Leonardo Sotomayor Roche	Ecuatoriano	180	1,00	180	45%
Eduardo Sotomayor Roche	Ecuatoriano	40	1,00	40	10%
<b>Totales</b>		<b>400</b>	<b>1,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

### 7.13.2 Reservas

*Reserva Legal:* La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre de 2018, la compañía cumple con este requerimiento legal.

### 7.13.3 Resultados Adopción 1era vez NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", esté podrá ser absorbida por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

## 7.14 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen es como sigue:

<b>Detalle</b>	<b>En US dólares</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Venta de leche (1)	(339.807)	(360.307)
Venta de Vacas y Terneros (2)	(41.042)	(28.837)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(380.849)</b>	<b>(389.145)</b>

(1) Se registran los ingresos por conceptos de venta de leche principalmente al

cliente Pasteurizadora Quito S.A. Se reconocen a valor razonable del precio pactado entre las partes, cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios de tipo significativo de propiedad del bien y la correspondiente emisión de factura.

- (2) Corresponde a venta de ganado vacuno (semoviente) de descarte de diferentes categorías, tales como: terneros, terneras, machos, vaconas. Un detalle es como sigue:

<u>Ciente</u>	<u>En US\$ Dólares</u>
Carlos Batallas	15.400
Santiago Avellán	10.000
German Landa	4.520
Mercy Landa	4.955
Alcides Bohorques	1.800
Virginia Yuccha	1.927
Fabián Gonzales	1.000
Otros clientes menores	<u>1.440</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>41.042</b>

#### 7.15 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ Dólares</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Costos Operacionales</u></b>		
Alimentación, medicinas y Salud animal – <i>Nota 7.4</i>	37.327	44.799
Fertilizantes - <i>Nota 7.4</i>	26.167	29.712
Insumos - <i>Nota 7.4</i>	16.268	10.291
Mantenimiento e Insumos Salas de Ordeño	14.672	10.980
Herbicidas y Pesticidas	2.634	2.192
Otros insumos IA	2.171	3.320
Fletes	230	3.770
<b><u>Gastos de Administración</u></b>		
Sueldos, horas extras, bonificaciones, comisiones	96.539	88.592
Servicios básicos (luz, agua, internet, telefonía fija y celular)	18.631	14.923
Beneficios sociales (13er, 14to, fondo reserva vacaciones)	18.118	17.104
Honorarios profesionales (contable, auditoría externa, otros)	16.561	10.246
Mantenimiento vehículos, tractores, maquinaria, equipo riego	14.165	25.964
Depreciación – <i>Nota 7.7</i>	13.296	21.780
Aporte patronal IESS	12.395	11.278
Jubilación Patronal y Desahucio	8.110	6.136
Impuestos municipales, prediales y patente	7.968	8.604
IVA gasto	7.151	7.161
otros gastos menores	4.735	4.614
Fletes, lubricantes, combustibles	4.532	3.277
Beneficios empleados (uniforme, alimentación, capacitación)	2.171	1.460
Seguros	1.136	932
Perdida en Venta de Activo Biológico	<u>-</u>	<u>13.351</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>324.976</b>	<b>340.485</b>

#### 7.16 OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US dólares</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Ingresos No Operacionales</i>		
Ganancia de Activos Biológicos	(7.850)	-
Intereses financieros ganados - <i>Nota 7.2</i>	(7.526)	(7.428)
Impuesto a la Renta Diferido	(2.028)	-
Venta de Alimento	(68)	(2.500)
Otros ingresos menores	-	(545)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(17.472)</b>	<b>(10.473)</b>
<i>Gastos No Operacionales</i>		
Otros gastos menores	352	253
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>357</b>	<b>253</b>

#### 7.17 SANCIONES.

##### **De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

##### **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018.

#### 7.18 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 10, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

#### 7.19 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 10 de marzo de 2019.

**SOTOMAYOR ROCHE E HIJOS CIA. LTDA.**  
**Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018**  
**(Expresado en dólares)**

---

---